

MEMORÁNDUM No. DIDADPOL-SG-230-2020

PARA: Andrés Alberto Midence
Jefe Unidad de Transparencia

DE: Silvia Marcela Amaya Escoto
Secretaria General

ASUNTO: Remisión de información y respuesta al Memorándum No. DIDADPOL-UT-012-2020.

FECHA: 11 de noviembre de 2020

Saludándole cordialmente, y en respuesta al memorándum No. DIDADPOL-UT-012-2020, sobre la solicitud de información para cumplir con la normativa establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estoy a bien manifestarle lo siguiente:

En el mes de octubre de 2020, no se han emitido Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Circulares, Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, Decretos Ejecutivos con relación a la DIDADPOL; y sobre lo cual se adjuntan las constancias respectivas

Sin embargo, sí se emitió un total de tres (3) resoluciones por parte de la DIDADPOL, las cuales detallo a continuación:

No.	Resolución No.	Fecha	Objeto
1	18-2020	1/10/2020	Ampliación de término para investigación en expediente disciplinario
2	19-2020	12/10/2020	Ampliación de término para investigación en expediente disciplinario
3	020-2020	21/10/2020	Ampliación de término para investigación en expediente disciplinario

Atentamente,